

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS ADOLESCENTES VARONES ANTE EL MALTRATO A LA MADRE

Autor: Olga. T. Rojas

olgarojas22@gmail.com

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela*

PP. 123-154

COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS ADOLESCENTES VARONES ANTE EL MALTRATO A LA MADRE

Autor: Olga. T. Rojas

olgarojas22@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela

Recibido: febrero 2022

Aceptado: julio 2022

Resumen

La cantidad de denuncias sobre la violencia hacia la mujer hacen posible conocer tan extenso problema; el propósito fue analizar la violencia hacia la madre por parte de su pareja y el comportamiento violento de hijos adolescentes varones espectadores del maltrato de su madre. El enfoque cualitativo de tipo descriptivo hermenéutico asumido, permitió el estudio de campo de un grupo familiar de clase socioeconómica media, en la que los informantes fueron adolescentes. Las técnicas e instrumentos de investigación fueron las narrativas elaboradas por los informantes, dadas a raíz de conversaciones informales, entrevistas abiertas con preguntas generadoras. A lo largo de la investigación, se puede ver cómo, a pesar de la conquista de derechos, la introducción de posibilidades antes inexistente para las mujeres en los ámbitos laborales, académicos y sociales, la inclusión de leyes que castigan los actos que degradan a las mujeres, no son aún suficientes.

Palabras clave: Violencia Intrafamiliar, Orientación Familiar, derechos humanos.

BEHAVIOR OF ADOLESCENT MALE CHILDREN IN THE FACE OF MOTHER ABUSE

Abstract

The number of reports of violence against women makes it possible to learn about this extensive problem; the purpose was to analyse violence against the mother by her partner and the violent behaviour of adolescent male children who are bystanders to their mother's abuse. The qualitative, descriptive-hermeneutic approach adopted allowed for a field study of a family group of middle socio-economic class, in which the informants were adolescents. The research techniques and instruments were the narratives elaborated by the informants, given as a result of informal conversations, open interviews with generative questions. Throughout the research, it can be seen how,

despite the conquest of rights, the introduction of previously non-existent possibilities for women in the labour, academic and social spheres, the inclusion of laws that punish acts that degrade women, are still not enough.

Key words: Domestic violence, family counselling, human rights.

Exordio

El presente trabajo de investigación está atraído y presentado como respuesta a una inquietud personal de la investigadora, ya que los hechos de violencia en el mundo han ascendidos súbitamente en los últimos diez años, tal vez un poco más o un poco menos, pero lo que sí es cierto es que esto ha afectado a miles de familias venezolanas por reducir el campo observacional inmediato. La especificidad del término violencia fue reducida al marco central de la intimidad de un hogar, de una familia, con un nombre determinado, lo llamamos violencia a la mujer.

La exactitud en este caso no es tan predecible como en otros campos, debido a que la violencia, a groso modo, en término amplio, implica todo acto de violación a la privacidad de un ser. Por lo que se presenta como informantes para el estudio en esta investigación a un grupo familiar de la comunidad del Municipio Francisco Linares Alcántara con más de diez años en situación de violencia intrafamiliar, con hijos adolescentes como actores presenciales de tal condición y con comportamientos similares entre sus padres, familiares y parejas dentro y fuera del núcleo familiar, generando así un ciclo repetitivo de dicha problemática.

Cabe destacar que la investigación abarca en el contenido de violencia, como ser objeto de algún tipo de ella y tener hijos, más aun si son varones y adolescentes influye en el comportamiento de los mismos la expectativa de ésta, como se manifiestan las conductas de los hijos a lo largo de su desarrollo y con sus padres, familiares, parejas dentro y fuera de la dinámica familiar, así como esto les proporciona negativamente aprendizajes y cambios para una vida adulta futura.

Se muestra a través de las revisiones literarias, bibliográficas e investigativas, cómo la violencia física, psicológica y emocional y las carencias influyen de manera negativa en los seres humanos sin distinción de raza, edad, género y condición física o social. Por ello

se realizaron una serie de revisiones teóricas de antecedentes, investigaciones y estudios elaborados con no más de siete años de vigencia, lo que permitió la actualización de la problemática. Aunque el tema que atañe no engloba la violencia en amplio espectro, sino con un punto específico de la multiplicidad de presentación que este mal social se revela, como es el caso puntual de la investigación: Violencia hacia la madre y el comportamiento de los hijos adolescentes varones espectadores de esto, se pasea por términos generales, características y enfoques.

En tal sentido, igual todo ello muestra un mismo camino el irrumpir en una humanidad sin consentimiento, hasta llegar al punto de menoscabar en la autonomía y estima de quien la sufre y el ser partícipe de esto, encerrándolos en un círculo vicioso de repetición y modelaje familiar. La violencia recibe infinitudes de connotaciones, nombres, seudónimos o calificativos, violencias de género, intrafamiliar, hacia la mujer, conyugal, doméstica, de pareja, femenina o simplemente familiar, pero que todas admiten una dinámica: la agresión hacia un ser humano. Por lo tanto, es importante saber que esto no sucede solo a nivel físico sino psicológico y emocional, tal como se mencionó anteriormente, siendo estos últimos los que realmente terminan con el equilibrio del ser humano.

Justificación

Evaluar la violencia contra la mujer en general y más específicamente la que ejerce contra ella su compañero de pareja, resulta sumamente complejo por las múltiples aristas que la conforman, pero sin dudas la concepción misma del maltrato no puede desvincularse de la situación de la mujer, de la forma en que ellas asumen su subjetividad y del aprendizaje que mediante la socialización hacen de las normas y valores sociales.

En ese sentido la conformación de la identidad de género como construcción socio-histórica resulta clave para entender las razones que desde la cultura patriarcal explican las conductas femeninas y masculinas diseñadas para la obediencia y el mando, respectivamente. Tanto el hombre como la mujer están violentamente sometidos a la imagen cultural que de ellos se espera. Estas conductas y aprendizajes que van de generación en generación, no afectan solo a uno o dos miembros de una familia, por el

contrario afectan directa e indirectamente a los hijos, si hablamos de núcleos familiares primarios, por demás está resaltar que también pueden afectar a otros miembros que de una u otra forma se involucran con este fenómeno familiar, de allí que por lo general las personas que viven afectadas por la violencia familiar, como se criaron dentro de este contexto, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones.

En el caso de los niños como en otros casos de violencia, se da una relación de vulnerabilidad. Claramente los menores de edad muestran inferiores recursos para defenderse de lo que les puede hacer un adulto. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos, aquí no solo nos referimos a maltratos físicos, sino, a todas las formas de maltrato (verbales, gestuales y psicológicos) generados tanto por el padre maltratador y modelador de esta conducta, como de la madre maltratada, víctima, y modeladora de conducta pasiva, lo que causa en los hijos reacciones contradictorias, por no comprender esa relación desigual y cíclica, viciosa y fomentadora de desequilibrios socio-afectivos que serán sin duda manifestados dentro y fuera del núcleo familiar en distintas formas.

En algunos casos se trata de maltratadores que fueron violentados en su infancia, al intervenir patrones de repetición de los modelos de crianza parentales en los diferentes tipos de castigos administrados a sus hijos, pero no ocurre de este modo necesariamente. También cabe considerar que muchos padres perciben como justos los castigos implementados, o perciben la desproporción del castigo ofrecido con las supuestas faltas cometidas, que se justifica de alguna manera (por los nervios, la pobreza, los comportamientos etc.). Es considerable que los mismos adultos maltratadores suelen manifestar y percibir que han golpeado y maltratado a sus hijos en muchas menos ocasiones de lo que realmente lo hacen. Si bien, algunos adultos maltratadores suelen manifestar algún afecto posterior como arrepentimiento o lástimas, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo físico, que se emplean para "corregir" a los hijos.

Por otro lado tenemos otra visión de la violencia que no involucra necesariamente el aspecto físico. Tenemos entonces Niños Testigos de violencia, que se refiere a cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Estos niños presentan

trastornos muy similares a los que caracterizan quienes son víctimas de abuso. Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.

Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa, porque piensan que nadie les creará. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato a que son objeto es un comportamiento anormal pero ante sus ojos son realmente normales y así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente. La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a ser adulto. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta después de algún tiempo.

Para muchos niños que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida. Crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es normal y esto es parte de la vida cotidiana; por lo tanto este comportamiento se torna "aceptable" y el ciclo del abuso continúa cuando ellos se transforman en padres que abusan de sus hijos y estos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones. Si miramos esta problemática desde la ventana universal sabremos, reconoceremos que no es una problemática nueva, de esta generación y mucho menos exclusiva de América Latina o específica de Venezuela o de una región, estado o municipio de este, sino más bien un cúmulo de características de valores, cultura, educación y formación de una comunidad sin distinción de raza, género entre otros, por lo que hablar de violencia doméstica, de pareja, de género, conyugal o infantil asume reconocer que tiene múltiples aristas difícil de desligar, pero sí muy relacionables y perjudiciales.

Después de conocer los diferentes comportamientos disruptivos de una familia cercana al núcleo familiar de la investigadora y a través de la necesidad expresada por parte de la mujer maltratada por su pareja por más de doce años y la inquietud que ella manifestaba del comportamiento a veces agresivo de sus hijos y la difícil situación de ellos al ser entes presenciales de su maltrato, sumado la disyuntiva que en ocasiones se le presentaba al querer romper con esta situación.

Nace el deseo de investigar esta problemática como un caso específico pero no único en Venezuela ni en el estado Aragua, pero al cual tengo acceso para indagar, investigar y comparar las diferentes aspectos de una investigación macro a ser reducida hasta la especificidad del mismo, por lo que, de todo lo antes expuesto se desprende la necesidad de realizar una investigación de la proyección de este tipo de conductas de padres a hijos, especificando solo a los adolescentes varones, cómo presenciar este tipo de comportamientos desde la niñez hasta entrada la adolescencia repercute negativamente en el ser humano y bajo qué condiciones o pronósticos se manejara este adulto en crecimiento que a su vez es padre prematuro, figura modeladora y portadora de conductas y aprendizajes.

Surge la necesidad de investigar y poder recrear las situaciones de un grupo familiar específico y cómo se podrán generar alternativas de orientación para minimizar la reiteración de dichos aprendizajes negativos, fomentando el crecimiento personal, el entendimiento y la disposición a comprender e internalizar las relaciones interfamiliares, interpersonales, de parejas y de pares a futuro, que mejoren las proyecciones socio-familiares y puedan a largo plazo generar entendimientos y de alguna manera transformaciones histórico culturales para crear, reeducar y reproducir acciones positivas en micro(familias) y en macro (comunidades).

Fundamentación y antecedentes

En el caso de la violencia intrafamiliar, que en los últimos años ha cobrado mayor reconocimiento legal, las principales víctimas son mujeres. Un estudio transcultural realizado a noventa sociedades mostró que aquellas con altos niveles de violencia eran también las que tenían normas autoritarias en el hogar, donde el hombre era el dominante y donde existía una aceptación social de la violencia física o psicológica como medio de resolver conflictos, se estima que en algún momento de sus vidas más de la mitad de todas las mujeres latinoamericanas han sido objeto de agresiones en sus hogares, donde un 33% fueron víctimas de abusos físicos y un 45% recibió amenazas e insultos, descalificaciones y destrucción de objetos personales (CEPAL, 2007; p. 7).

Estudios de casos y encuestas realizadas en toda la región latinoamericana dan cuenta de la magnitud del problema, no siendo este un problema solo en Venezuela o América latina, es una problemática mundial que en algunos países se presenta con un alto índice y en otros con menor presentación, pero que ha estado allí desde hace muchos años a oscuras y callado, que al pasar de los años ha cobrado voz para hacerse conocer mejor (UNIFEM, 2008).

La constancia de la violencia dirigida en contra de las mujeres alcanza niveles entre el 80% y 40% (Cladem, 2007); esto dependió de las ciudades encuestadas en el año 1990, además de otras datas tomadas como referencia al grave problema social y mundial en el que se ha convertido desde años atrás. En 1997 la violencia marital alcanzo un 70.5% en Argentina, (Buenos Aires). En 1994 alcanzó un 75% la violencia doméstica en Bolivia. Para 1998 en Brasil las cifras por violencia doméstica alcanzaron un 61% en agresiones graves y un 37% en agresiones psicológicas y verbales, en Río de Janeiro, Sao Paulo, Río grande do Sul Porto Alegre.

En lo que respecta a 1996 en Colombia en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el maltrato conyugal alcanzo el 20% de abusos físicos, el 10% abusos sexuales y el 34% de abusos psicológicos. Mientras que en Costa Rica para 1994 y 1995 se atendieron más de 8 mil casos de violencia contra la mujer. En 1997 el 40.7% de las mujeres Chilenas específicamente Santiago de Chile fueron objeto de violencia física, sexual y psicológica por parte de sus parejas, mientras que para 1998 existieron más de 12 mil casos de violencia intrafamiliar.

En Ecuador Quito el 60% de las mujeres eran o habían sido golpeadas por sus esposos, de ellas el 37% sufría de maltrato frecuente, el 25% solo era golpeada a veces y el 35.6 % era rara vez maltratada por su pareja. En Honduras para el año de 1996 de enero a septiembre según estas estadísticas se registraron más de 3 mil denuncias por violencia doméstica. En México en el distrito federal, Monte Rey y Nueva León se registraron entre 1995 y 1996, 74% de maltratos a mujeres, donde el 46% revelo ser maltratadas solo psicológico y sexualmente. Nicaragua entre los años 1994 y 1996 se reportaron un 52.6% de mujeres maltratadas física, psicológica y sexualmente, mientras que el 28% revelo daños físicos graves causado por su pareja.

En 1996, el 88% reportó violencia por parte de la pareja, el 84% psicológicamente, el 31% físico y el 13% daños generales esto en la ciudad de Lima Perú. Mientras que en República Dominicana entre 1990 y 1994, se constató un 95% de violencia a menores y mujeres de grupo familiares de los cuales 67% terminaron en homicidios, el 25% se registró en golpizas y el 12% daños físicos varios. Por su parte en Uruguay, Montevideo y Canelones el 47.3% de los hogares estudiados presentaban violencia, el 24.6% psicológica, el 12% sexual el 0.7% violencia física moderada, el 4.6% verbal y el 5.4% violencia física severa, esto registrado para el año 1997. Diversas investigaciones, entre ellos el realizado por la Organización Panamericana de la Salud han demostrado que una de cada tres mujeres, en algún momento de su vida, ha sido víctima de violencia, sexual, física o psicológica perpetrada por hombres.

Por su parte los estudios realizados por la Asociación de Mujeres contra la Violación en España, demuestran que una de cada siete mujeres, en ese país, ha sido violada o agredida por su pareja. A consecuencia de la violencia doméstica, un total de 28 mujeres han perdido la vida a manos de sus parejas y exparejas, según los datos del Instituto de la Mujer de España, elaborados a partir de las estadísticas del Ministerio del Interior, en el primer cuatrimestre de 2006 se ha producido un incremento de víctimas mortales del 35%.

El tema de la violencia es amplio y complejo y vale la pena señalar que Venezuela es un país donde la crisis económica, la desigualdad social, la insatisfacción de necesidades básicas, la carencia de vivienda, deterioro de la salud, el desempleo, el hambre, la desconfianza en las instituciones, el incumplimiento de las leyes y de la administración de justicia, el deterioro general del nivel de vida, y la pérdida de los valores, contribuyen a la acumulación de ansiedad, tensión y la frustración, por consiguiente a la agresión y a la violencia.

Por su parte, nuestro país Venezuela registro desde 1995 hasta 1997 más de 75 mil casos de violencia contra la mujer. Por otra parte un estudio reciente ejecutado por la Universidad de Chile a petición de SERNAM (2002) (como se citó en Sanjuán, 2003), reveló que en la región metropolitana de Chile el 50.3% ha sufrido violencia, psicológica, física y sexual por parte de su parejas, esta violencia ocurre entre el 38% de mujeres de estratos

sociales medios-altos, el 44.8% en estratos medios y el 59.4% en mujeres de estratos bajos, datos recogidos para el año 2001. Mientras que en el estudio de Sanjuán (2003) afirma que:

...cada 12 días en el área metropolitana de Caracas, un hombre mata a una mujer en el contexto de la relación de pareja. La investigadora sostiene que de dos de cada cinco sucesos de lesiones atendidas en los centros de salud corresponden a mujeres víctimas de violencia familiar presentándose reincidencia en nueve de cada diez casos (p. 8)

Por su parte, la Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer es una institución que se ha dedicado al estudio e investigación de la violencia en el país, reveló que un 26% de las mujeres-víctimas son casadas y más del 50% solteras.

Por lo que respecta a Venezuela, dichos resultados contrastan con la investigación realizada por Ochoa (2005) sobre violencia intrafamiliar contra la mujer. Una visión multivariante de la línea de Atención Telefónica 0-800 Mujeres de Venezuela revela que la mayoría (37,84%) de las agraviadas estaban Casadas, lo que evidencia estadísticamente su crecimiento. Según otras estadísticas se presentaron casos de violencia, donde el delito más denunciado es la violencia psicológica 32%, seguido de la violencia física 24%, en esos casos, dictan medidas cautelares, se ejecutan arrestos y remiten casos a la Fiscalía, cuando son reincidentes o casos extremos de violencia y/o todos los casos en los cuales se encuentren involucrados los menores. (Datos suministrados en entrevista a Dra. Braulia Barroso Palencia, fiscal auxiliar de la fiscalía 24 del Ministerio Público, 2009).

También está la Línea 800-mujer, servicio telefónico gratuito, confidencial y de cobertura nacional que atiende a la mujer y la familia víctima de violencia, donde el 92% de los reportes son de violencia intrafamiliar. El 93% de las denuncias son hechas por mujeres y el 7% son hombres. Donde los hijos son los miembros del grupo familiar con más frecuencia involucrados en los hechos de violencia (Barroso, 2009).

En el primer semestre del año 2007, según UNIFEM (2008) se promueven ante los organismos consultados, la alarmante suma de 2004 denuncias por delitos sobre violencia doméstica; correspondiendo el mayor porcentaje a la violencia física en un número de

1890, siguiendo en orden decreciente la violencia psicológica (94), el acoso sexual (15) y el acceso carnal violento (5). Se evidencia de estos resultados, un incremento de denuncias por delitos sobre violencia intrafamiliar, en comparación con estadísticas obtenidas de estas instituciones, donde el promedio para el primer semestre del año 2001, fue de 1627 denuncias; por lo que se ve que esta problemática no solo es consecuencia de marginalidad o escasez de educación, economía o intercambio social, por el contrario abarca todos los niveles culturales y sociales desde hace mucho tiempo y con intensidades distintas, no es solo una problemática latina, es una problemática mundial, que amerita estudio, concientización y mejoras.

Para Jiménez (2007), especialista de género del Fondo de Población de Naciones Unidas, añadió que según cifras de Inamujer que se reciben a través del 0800-mujeres (0800-685.3737)- 70% de las víctimas denuncia maltrato psicológico. "El maltrato psicológico forma parte del ciclo de la violencia contra la mujer y es el peor. Las víctimas suelen decir que para lo físico les agarran puntos, pero la herida emocional es la más dolorosa" (s/p), agregó Álvarez (2009), presidente de Fundamujer, que:

...del mismo modo las Naciones Unidas Venezuela estima que por cada agresión que una mujer denuncia hay nueve féminas que guardan -y aguantan- en silencio. Lo que quiere decir que en el país, para 2005 en contraste con resultados indagatorios para el 2007, se registraron en promedio unos 300.000 casos de violencia doméstica, aunque los reportes de denuncia dan cuenta de 36.777 agresiones, según explicó David McLachlan-Karr, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, durante la presentación de la campaña "Cuenta tres: tú, ella, tu familia", que busca reducir la violencia hacia mujeres y niñas en el país. (p. 5)

Agregó McLachlan-Karr (como se citó en Álvarez, 2009) que de acuerdo con un estudio mundial realizado por la Secretaría General de Naciones Unidas, en octubre de 2005, que al menos una de cada tres mujeres había sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o maltratadas de alguna manera por su pareja. "El agresor suele ser miembro de su familia, la agresión ocurre en el hogar y no se distingue educación, clase social, religión o etnia... cualquier mujer puede ser víctima". (p. 5)

Nadie sabe exactamente cuántas mujeres en este país sufren problemas de violencia en sus relaciones de pareja, debido a que no todas reportan o denuncian esta situación por miedo a las represalias de los agresores, a quedarse solas y/o vergüenza de expresar dichas situaciones y hacerlas públicas y cuando lo hacen, es porque ha sido un hecho violento muy grave (Organización Mundial de la Salud, 2002). La violencia contra la mujer constituye una violación a sus derechos fundamentales pues afecta su vida, su integridad física, psicológica, sexual y su libertad personal.

No solo esta violación a los derechos es para las mujeres que hacen vida de pareja dentro de un hogar, del mismo modo las agresiones, maltrato y violación a los derechos son hacia los hijos concebidos dentro del núcleo familiar, independiente-mente que estos (niños) sufran o no maltratos físicos, son partícipes de los maltratos psicológicos y socio-emocionales a los que sus progenitores los someten cuando son espectadores de discusiones, vejámenes, descalificaciones y hasta golpizas a sus madres, con el solo hecho de hacerlos observar u oír estas agresiones ya se les está violando sus derechos contemplados en las leyes e indirectamente son maltratados, esto sin contar que ellos también ocasionalmente reciban maltratos físicos, verbales e intimidaciones psicológicas, lo que a lo largo de su crecimiento repercutirá en su conducta dentro y fuera del núcleo familiar, afectándoles considerablemente para una vida adulta sana, por lo que se necesitaría orientación a tiempo para poder subsanar algunas desvinculaciones de la realidad vivida.

Esta problemática tan extensa, pero oculta, se vuelve visible para los demás cuando la violencia provoca graves daños físicos, psíquicos, de otra forma es parte de la dinámica familiar siendo aceptada tácitamente por sus integrantes y por la sociedad en conjunta. Así lo describe Estremadoyro (1995) (como se citó en Chamorro (2000) Si profundizamos más en la violencia y conocemos de su carácter cíclico, observaremos el efecto devastador sobre los miembros de la familia (hijos) y la imagen de sí misma de la mujer.

En una primera etapa toma la forma de agresión psicológica; el agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones y de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, la insulta, la humilla, desautoriza, descalifica y desvaloriza. Esto va creando un clima de miedo constante y en

muchos casos como la mujer llega a tal estado de debilitamiento y desequilibrio emocional que le hace imposible salir de ese ciclo o etapa asumiendo como verdadero todo lo externo que el agresor está expresando.

En la segunda etapa el agresor aprieta, pellizca y tira de los cabellos; la empuja, la zarandeo, la cachetea y en algún momento le da trompadas y patadas, y muchas veces en plena agresión la obliga a tener contactos sexuales o la viola cuando está dormida, el daño no solo lo comete el agresor contra su pareja, sino contra sus hijos, quienes son testigos presenciales de todos esos hechos, recordemos que los padres son modelo de los hijos y las conductas que ellos manifiesten tendrán gran impulso en la formación conductual, independencia y valoración de esos hijos. Esta mujer maltratada o que padece de violencia familiar por parte de su pareja no percibe el deterioro del que se ha apropiado al recibirlo en forma permanente, ella se asume como culpable, responsable y merecedora de tales castigos.

Después de un tiempo ella concibe reconocer que existe un problema dentro de su relación de pareja, por lo que saca fuerzas y toma la decisión de querer cambiar, aun sin tener claro qué es lo que realmente pasa o porque pasa y como la ha afectado a ella y a sus hijos quienes están en desarrollo y crecimiento, por lo que ella no quiere que sean igual o que sigan viendo esos ejemplos, más o menos esto es el resumen de la problemática que arroja a ciudades, comunidades y hogares venezolanos, por lo que, la historia de unas familias del municipio Linares Alcántara, no es la excepción.

La acción violenta ejercida por uno de los cónyuges que somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación, vejación, humillación y otras acciones, contra la integridad física, moral y psicológica de la mujer o varón son sancionadas por la leyes, (Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, 2007), también el maltrato es con los hijos, quienes quedan traumatados y son amparados del mismo modo por las leyes (Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes, 2009).

La Violencia Familiar es la madre de todas las violencias que existen, es la raíz de la baja calidad de educación, de la inseguridad ciudadana, de la mala gobernabilidad, del

avance de la corrupción, y de la Pobreza Moral, por la falta de valores. El problema es como identificamos los conflictos internos en los hogares, y que formas de orientación elaboramos para afrontar exitosamente el problema de la violencia familiar, que está destruyendo a las familias. De ahí que investigaciones como estas puedan servir de plataforma para formar políticas de orientación familiar, social y comunitaria.

La violencia familiar es una realidad muy compleja que necesita la atención y cooperación de todos; ciudadanos, instituciones, gobierno, pues afecta a todos los grupos sociales y se refleja en el comportamiento de los ciudadanos y la cultura del país. Según Zarate (2008):

El tipo de familia que predomina en la actualidad es, nuclear y monoparental, esto ha puesto de relieve la situación de maltrato y violencia en las que se encuentran muchas familias y en especial niños maltratados por padres que generalmente viven bajo una fuerte y continua tensión producida por problemas familiares laborales y sociales que no pueden controlar. (p. 29)

En tal sentido, es necesario que se eduque y promueva la transmisión de valores de mutua tolerancia, autoestima, comprensión, solución pacífica de conflictos y preparación para la vida familiar con derecho y obligaciones domesticas compartidas entre hombres y mujeres, y, en general igualdad de oportunidades entre los géneros. La atención no debe estar restringida únicamente a la denuncia de la víctima y al acuerdo de sanción del agresor, son muchas las variables comprometidas dentro de la dinámica de la violencia familiar. La victima resulta con graves secuelas psicológicas que influirán en su vida futura. Los hijos son también víctimas o espectadores de los modelos de relación que también afecta su vida presente y futura, pues más tarde repetirán esas conductas cuando adulto. El agresor, a pesar de separación o sanción por su conducta por lo general no llega a tomar conciencia de la gravedad de los hechos cometidos y continúan estas conductas o la repite en otra relación.

Por tal motivo la eterna violencia intrafamiliar son elementos inherentes a la violencia histórica que viven las mujeres y que se convierte en parte de la vida cotidiana de los jóvenes en América Latina (Banchero, 2007). El hogar se torna en el espacio más peligroso para la mujer, los niños y los jóvenes, que se constituyen en víctimas silenciosas.

La diferencia es que mientras la mujer vive la violencia en el ámbito íntimo de la familia, el joven sale a la calle a reproducir esa violencia contra los otros, generando una espiral que termina alcanzando los niveles nacionales y trascendiendo las fronteras familiares (Revista Latinoamericana de seguridad y democracia, 2007).

Para concluir, hoy día en Venezuela se conocen muchos más casos de violencia contra la mujer que hace 5 años, debido a la promoción y utilización de las vías de denuncias adecuadas.

Es así que el motivo de esta propuesta es que hoy por hoy, a pesar de las leyes implementadas sobre la violencia contra la mujer y la familia se prevea la intervención de órganos especializados para el estudio, evaluación y posterior tratamiento de los daños ocasionados a las víctimas y victimarios, que por lo general, en la práctica no se aplica tan efectivamente. La intervención que actualmente se hace, únicamente persigue el cese de la conducta violenta, que como ya se ha dicho antes, no resuelve los problemas.

Según estudios a nivel internacional se ha determinado que las víctimas sometidas a violencia familiar son personas consideradas sobrevivientes de una situación de estrés de grandes proporciones comparables a cualquier experiencia trágica.

Esta problemática de investigación está centrada en hechos reales, situaciones verdaderas, de una comunidad venezolana actual. Con el interés y la preocupación de todos, el acompañamiento de profesionales que orienten y fomenten conductas positivas e incentive el aprendizaje de normas, valores, deberes y derechos podemos romper las cadenas estigmatizada de comportamientos negativos que han pasado de generación en generación y que aún se repite en nuestros días, de allí partiremos para poder eliminar cada día un poco más la violencia familiar e instaurar una cultura de paz familiar y social. De todo lo antes expuesto se desprendieron las siguientes interrogantes que luego se convirtieron en objetivos de investigación: ¿Cuáles son las situaciones de violencia entre los padres que influyen en los hijos adolescentes varones? ¿Cuáles son las expresiones de violencia que comunican los adolescentes entre sus pares y sus progenitores? ¿Cuáles son las situaciones que generan las conductas agresivas de los adolescentes y sus

manifestaciones en el ámbito socio-familiar? ¿Cómo puede ser la orientación para adolescentes varones con comportamientos violentos?

Partiendo de los resultados obtenidos de la revisión general, bibliográfica y contextual de la problemática para la presente investigación, en los cuales los trabajos encontrados en su mayoría provienen de investigaciones realizadas en el área de psicología, psiquiatría, derecho y educación quienes comparten puntos de vistas, estudios de contextos y casos, investigaciones similares y conclusiones que se conectan con las realidades venezolanas y extranjeras referidas a la violencia en sus distintas formas y manifestaciones, se pudo conocer y afirmar que este flagelo no es solo referido a un grupo específico de ciudadanos o de situaciones socioeconómicas o culturales, sino que es un problema que atañe a todos sin distinción de raza, género, edades, posición económica, avance cultural o condición específica pues involucra mujeres, hombres y niños por igual.

La violencia de pareja se ha venido trabajando, desde hace unos años atrás desde el enfoque de la violencia de género, diferenciándose de los otros tipos de violencia, porque ésta es ejercida a las mujeres, por el hecho mismo de ser mujeres. La violencia hacia la mujer, la pareja, la concubina, la conyugue viene de años remotos, no es un problema reciente, ni de la civilización, ni del desarrollo industrial estos fenómenos solo incrementaron el número y las formas de violencia hacia la mujer, pero los vejámenes, las humillaciones y las ofensas hacia este género nos arraigan a muchos años atrás, a nuestros antepasados y a mucha historias y aprendizaje cultural que se supieron manejar, conducir o insertar en las familias y que con el pasar de los años se fue agudizando, con la diferencia de que con la tecnología y los avances se puede y se ha dado a conocer, tal vez, no en la magnitud que se quiere para erradicar o mitigar este fenómeno, pero se han logrado avances tras conocer su verdadero fondo, por lo que, se sabe que la violencia representa un grave problema social, a pesar que muchas mujeres no denuncian la violencia física, psicológica y sexual, estas últimas ocupan el tercer lugar entre los delitos más frecuentes en el país, como lo refiere en sus investigaciones, Villafana (2001), quien señala que en los últimos años se ha venido instando cada vez más a poner fin a la violencia en contra de la mujer, reconocida como una violación de derechos humanos. Para ella, la violencia conyugal también llamada violencia de pareja, está incluida dentro

de la violencia de género y es quizás, el tipo de violencia que se da con mayor frecuencia. Hechos estos que evidencian la estructuración misma de la problemática.

Así mismo, existen precedentes académicos, derivados de investigaciones realizadas en universidades venezolanas, en las que se aprecian puntos que, en cierta manera, abordan este tema, entre ellos; cabe destacar los trabajos de Mora (2003) quien realizó una investigación referida a las familias desarticuladas y su influencia en la formación de conductas agresivas en los niños y niñas, estudiantes del cuarto al sexto grado de la Escuela Básica “José María Velaz” del Estado Mérida. Distinguiendo también, que la relación familiar en estos adolescentes no es la apropiada para el desarrollo psicoafectivo del adolescente, por ser del tipo autoritario, conflictivo y violento, el grueso de los resultados son producto en principio del maltrato ejercido por la madre, se intenta explicar la violencia de las madres hacia sus hijos, como el resultado de la relación desigual de poder, la subordinación de la mujer al hombre y la mística de la maternidad son factores condicionantes del maltrato que frecuentemente ejercen las madres sobre sus hijos.

Cabe destacar que si una mujer es maltratada y obligada a ejercer esa misma conducta con los hijos como manera de reprender y educar a los hijos, pues esta asumirá como valedera la conducta y lo repetirá con sus hijos, aunque se podría presentar otra arista de este problema, que sería ver al hijo varón como prosecución de la violencia y por lo que la madre en desquite del padre maltratador asume esta posición con el hijo, lo que haría una doble violencia dentro del núcleo familiar. Hay un patrón en esas agresiones que no parece adaptarse a las probabilidades esperadas.

Cada uno/a puede agredir a cualquier otro/a, sí, es cierto. Pero las cosas suceden de manera distinta la mayor parte de las veces, siguiendo patrones y normas que consiguen regular la dirección de la violencia y que constituyen la marca de un tipo de sociedad concreta.” (Doménech& Iñiguez, 2000).

La violencia de las madres, puede ser el producto de ser delegada del poder padre, quien debe ocuparse de la socialización de mujeres y varones. Lo que a mi juicio quiere decir que es importante que el maltratador sea la figura masculina como tradición generacional, pero que, cuando este no está, es asumido ese rol por la madre víctima de

maltratos como prosecución de un ritual macabro de enseñanza aprendida y donde la mujer debe ser a juicio de quienes sufren este mal la parte sumisa, acondicionada a aguantar y justificar el maltrato, además de un comportamiento cariñoso, dulce y de cuidador que por el contrario al varón se le debe formar de manera rustica, arcaica y dura para formar lo que ellos llaman un macho, por lo que el castigo o maltrato físico, comienza con un grito o insulto; el castigo corporal es más fuerte en la niñez para los varones, por esa mentalidad arcaica que trasciende de generación en generación y que para la mujer maltratada constituye una salida momentánea de la impotencia, la vía de escape más accesible y directa (los hijos), cercanos por afecto e indefensos por constitución, esto es afirmado por Ovalles (2003), según investigación realizada a un grupo de adolescentes que ingresaron al INAN-Mérida entre los años 2000 – 2003, la investigación permitió observar la relación que se presenta cuando los grupos familiares no funcionan adecuadamente, esto basado en la falta de comunicación, de afectos, de actividades y de responsabilidades entre ellos, falta de pertenencia y de cohesión como característica de la disfuncionalidad familiar lo que traería como consecuencia un avance gigantesco hacia un maltratador y/o un delincuente en formación.

Por otra parte cabe destacar las investigaciones para el desarrollo de tesis que realizó Ramírez (2003), quien indago las características socio-económicas de la familia, que influyen en la formación de conductas agresivas y/o violentas en los niños entre nueve y once años de edad, habitantes del barrio Loma de Maitines, Municipio Libertador del Estado Mérida. Aplicó una encuesta que constaba de 30 ítems de varias alternativas de respuesta, referidas a: datos personales, características familiares, sociales, escolaridad y ocupación, aplicada a 60 niños y niñas del mencionado barrio. Obtenidas sus respuestas y procesadas para el análisis de los datos, la investigación terminó refiriendo que la falta de atención al niño, el poco dinero que tienen sus padres y el ambiente inestable en la familia, hacen que el niño altere su conducta y actúe de manera impulsiva tomando como salida inmediata que adopte por hogar las calles y mantenga el contacto con personas violentas fuera de la familia, produciéndose de esta manera en él desadaptación social y familiar.

Todos estas referencias citadas por Ovalles (2003) en su tesis sobre la incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil, quien parte sus estudios de la

estructuración familiar y la importancia de la misma dentro del desarrollo conductual de los adolescentes, por lo que ella enfatiza diciendo, entonces, toda persona, en principio, proviene de un núcleo familiar y de su estructuración dependen sus primeros años de vida; en el período de la adolescencia durante su permanencia en el seno familiar, el adolescente necesita para que su desarrollo sea adecuado, una familia funcionalmente integrada, fuente positiva de los factores estimulantes de socialización; cuando se presentan situaciones de disfuncionalidad familiar, donde el control se ejerce bajo la forma dominación – sumisión, es posible la presencia de la delincuencia juvenil o conductas violentas por efectos de un proceso de socialización de base procriminógena.

En otro orden de ideas relacionadas con el trabajo investigativo que se pretende desarrollar, se consiguió material en el área de psicología en este caso extraído de la tesis de Alonzo (2006) realizada en Madrid, referido a un enfoque integral de la violencia Familiar, quien baso parte de su trabajo de investigación en las principales manifestaciones de violencia familiar (violencia contra niños y adolescentes, en la pareja, y contra personas mayores) no habiéndose incluido a efectos comparativos, las que hemos llamado “otras” formas de violencia familiar (la violencia de hijos contra padres y madres, la violencia entre parejas en periodo de formación y la violencia entre hermanos) que con respecto a la naturaleza o tipología de los actos violentos.

Alonzo (2006) en su dossier recopila una serie de elementos importantes y concluyentes desde las manifestaciones de violencia que tienen su origen o Justificación en procesos disruptivos intrafamiliares y que cada vez se detectan más por los profesionales asegura el, a la vez que se reduce la aceptación de estas situaciones por parte de las víctimas en una sociedad que tiende a asumir como uno de sus valores fundamentales la tolerancia cero frente a este tipo de conductas. Los enfoques tradicionales basados en la atención de la víctima y el agresor, además de parciales y a posteriori, olvidan los numerosos puntos en común que tienen estos fenómenos.

Un enfoque integral de la violencia familiar debería, en primer lugar, orientarse hacia la prevención de la violencia en este ámbito creando competencias de comunicación, relación afectiva y disciplina que superen las habituales asociaciones entre violencia-machismo-autoridad. En este artículo, los autores exponen los puntos en común

y las diferencias más significativas entre las distintas manifestaciones de la violencia familiar (contra los niños, contra la pareja y contra las personas mayores), concluyendo con las ventajas, sobre todo a nivel preventivo, de un enfoque integral.

Según su recopilación estos enfoques enmarcan distintas investigaciones e investigadores que muestran los diferentes componentes culturales de la sociedad y como esta los asumen, se pretendió con esta investigación según Alonzo (2006) caracterizar, diferenciar y conceptualizar los diferentes términos que enmarcan la violencia y que para poder reorientar a mi juicio deben ser revisadas, analizadas y desglosadas por términos, conociendo cada uno de los fenómenos por los que se llega sus distintas formas refiriéndome a la violencia en sus múltiples acciones, trabajo con el cual argumento elementalmente mi investigación.

Por su parte, Pons (2002), desarrolló en Valencia (España) una Investigación titulada “El modelo familiar y el papel educativo de los padres” a alumnos de educación básica, donde al describir la violencia y la forma en que ésta se presenta en ámbito familiar, se evidencia la existencia de un círculo vicioso, donde los hijos criados en familias violentas reproducen los patrones de violencias en sus actuaciones infantiles y juveniles, y posteriormente al formar sus propias familias, tendiendo a perpetuar así las relaciones conflictivas y un clima familiar inadecuado.

La violencia familiar tiende a proporcionar a los niños y adolescentes una cultura violenta que estos tienden a reproducir, ya como víctimas o como victimarios, en otros ambientes familiares. Según su investigación para terminar con la violencia como medio cotidiano de vivir, se necesita realizar un cambio cultural que modifique el espacio psíquico en el cual los niños crecen y que los adultos contribuyen a generar y mantener, por lo que concordamos en resumen al referirnos a que es imprescindible la familia, un clima armónico, positivo y adecuado para la socialización de los niños dentro y fuera del hogar trascendiendo a la escuela y la actuación con sus pares, creando en ellos una fuerte autoestima, aprobación y refuerzos positivos que se traducen en confianza lo que a mi juicio minimizaría las acciones violentas y su posible proyección e incidencia futura en su propio ser y en su construcción familiar.

Otros trabajos de investigación relacionados con el tema de este trabajo son el De Mora (2006) bajo el título de Violencia Domestica contra Mujeres en pacientes Fémias del Ambulatorio Belén, Mérida, Venezuela, donde expone como parte de su trabajo investigativo que la violencia contra la mujer ha quedado plenamente definida en la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar la violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará” realizada en Brasil en el año 1994 como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en privado” (República de Venezuela 1995). La violencia se da al menos una vez en dos tercios de todos los matrimonios. Una de cada ocho parejas admiten haber recurrido a algún acto de violencia que les causó algún daño serio. Muchos intentos de suicidios son el resultado de golpizas repetidas.

Sagot (2008) en su trabajo los Limites de las Reformas: Violencia contra la mujer y políticas públicas en América Latina, desarrolla una visión de amplio espectro sobre la violencia ejercida hacia la mujer y como las políticas públicas de distintos países de América latina no han formado una barrera protectora en conjunto con las diferentes leyes que le proporcione una seguridad amplia a las mujeres que denuncian los maltratos individuales o familiares, según su trabajo extensa el panorama de su investigación con estadísticas que plasman cifras de violencia en distintos países de América latina como Costa Rica, Panamá entre otros, realizando así una similitud con otros autores e investigaciones lo que nos refleja la clara realidad de sociedades latino americanas y en concordancia con las líneas de esta investigación.

De hecho, la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres de Costa Rica demostró que los hombres con quienes las mujeres tienen relaciones familiares, de afinidad o convivencia cometen más del 65% de los actos de violencia. Asimismo, se comprobó la peligrosidad del ámbito “privado” ya que es en el hogar donde ocurren más del 80% de los incidentes de violencia, principalmente los perpetrados por compañeros íntimos, así como la mayoría de los asesinatos de mujeres o femicidios.

Para Sagot (2008) es de gran importancia dentro de su investigación lo referente a las políticas públicas manejadas para minimizar esta condición en las mujeres y familias

afectadas así como concientizar el trabajo de los empleados públicos, Esta articulación de esfuerzos ha generado también servicios de apoyo específicos para las personas afectadas por la violencia, tales como las Comisarías de la Mujer y centros de atención.

Psicológica y legal. En unos pocos países se han creado también albergues y casas refugio para mujeres maltratadas (Bolivia, Brasil, Ecuador, Panamá, Costa Rica y más recientemente Venezuela). En el marco de estas políticas, además de los servicios señalados, se han generado campañas de prevención y sensibilización a la opinión pública, así como importantes acciones de capacitación a funcionarios y funcionarias.

Si bien es cierta estas afirmaciones y consideraciones de las investigaciones de Sagot, ella misma en investigaciones del 2006 plasma que por su parte, las políticas públicas relativas a la violencia ocupan un lugar marginal dentro de la política nacional.

Estas políticas ni siquiera han sido incorporadas en los planes nacionales de desarrollo, ni se asumen como políticas de Estado; en ese sentido, tienen un carácter coyuntural y no representan compromisos nacionales de largo plazo. Por otra parte, estos planes tampoco cuentan con una adecuada asignación de recursos, ni con mecanismos tradicionalistas que evocan el mantenimiento del orden de género (Sagot, 2008).

Es importante reconocer, además, que a pesar de los problemas y contradicciones, de los avances y retrocesos, los procesos de transformación social general-mente se van construyendo día a día y estos cambios promovidos desde el movimiento feminista ya empiezan a configurar una nueva concepción y práctica social sobre la violencia contra la mujer es situación inimaginable hace 25 años. Estas investigaciones realizadas por Sagot, son sustentadas por otros investigadores pues está enmarcada dentro de un trabajo bibliográfico de diferentes fuentes y enmarcada en la globalidad de la problemática común entre países de América latina.

Para concluir la idea de esta investigadora ella realiza una reflexión que se considera de importancia mencionar “el objetivo del movimiento feminista no es y no puede ser simplemente el luchar por mejores programas de atención, políticas o leyes. El objetivo

debe ser continuar con la lucha iniciada hace más de 200 años por la construcción de una sociedad que les garantice a las mujeres su autonomía, su bienestar y su integridad.

Del mismo modo que en un sin fin de investigaciones realizadas en estas distintas manifestaciones de violencia, se pueden encontrar trabajos de investigación que resumen la existencia de factores externos como lo económico, que afectan las situaciones de calma, dialogo y convivencia dentro de un hogar, comprometiendo las relaciones bilaterales entre sus miembros, así lo afirma, González (2008) en su trabajo Hacia una visión de alteridad en familia con pobreza económica.

En esta investigación se emplea el constructor “alteridad” entendido desde las interacciones humanas presentes dentro del núcleo familiar. El abordaje fue en un contexto venezolano caracterizado por la pobreza económica. Así pues, con base en una encuesta a 102 familias se obtuvo indicadores de alteridad tales como el matricentrismo, la alteración entre hermanos, la tensión y el encuentro familiar. A partir del análisis de los resultados se formularon nuevas orientaciones para la intervención psicológica, social y educativa.

Finalmente se pretendió dar cuenta de las implicación es de una nueva perspectiva de estudio acerca de las familias. La alteridad real es el otro distinto que como señala Theodosiadis (1996), (como se citó en González, 2008), traspasa el horizonte ontológico de la totalidad humana. Visto de esta forma surge una relación que se matiza de acuerdo con una evolución personal. En esta perspectiva se encontró que los miembros familiares generadores de discordias entre sí eran los hermanos (41%), los menores de la familia. También es cierto que la mayoría de los hermanos se encuentran entre los siete y dieciocho años. Así se confirman los planteamientos de Motricoet ál. (2001) quienes afirman una consecuente disfunción en las interacciones familiares cuando los hijos llegan a la adolescencia.

En esta etapa parece haber una alteridad familia muy distinta. Sin duda estos resultados pueden ser contrastados con los presentados por González (2006) quien trabajó acerca de la necesidad de apoyo psicológico de los estudiantes hijos de estas familias. Así puede sostenerse como la familia también es susceptible de atención.

Además, González y Muñoz (2004) han confirmado como muchas veces esta tensión constituye un problema de salud familiar. Por lo que se confirma el papel de la familia y sus miembros dentro de las relaciones armónicas en el hogar y como cada una de estas dificultades pueden afectar psicológica y físicamente a los hijos más aun cuando estos están en proceso de adolescencia, es de suma importancia abordar todos los puntos trabajados dentro de esta investigación.

Para Hernández (2007), en su investigación titulada El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades. Es muy importante lo referente al lenguaje verbal o corporal que se ejerce sobre otros. En una investigación sobre las experiencias de aprendizaje de un grupo de jóvenes en torno a las masculinidades- otras maneras de pensar, posicionarse y actuar en la relación entre género y formas de violencia, apporto lo siguiente En este artículo vamos a hablar de violencia desde la cautela Nuestra cautela viene porque la violencia no es sólo la acción de dominio, control, sometimiento y agresión física, verbal o simbólica de alguien contra alguien en contra de su voluntad. Para nosotros hay muchos matices en esta realidad así definida. En esta línea de orden se instalan otras categorías como las de opresor y oprimido, amo y esclavo, agresor y víctima. Por eso cuando se condena la violencia (machista, terrorista, escolar) *sin paliativos* se refuerza el discurso de un orden, que desde otra posición de discurso, el de la patología o los ideales salvadores del agresor, por ejemplo puede ser contestado, dándole la vuelta.

Por ejemplo, cuando se pone tanto énfasis en el acoso de las mujeres por sus parejas, se refuerza el papel de víctima de las mujeres, y queda intacto e invisible el orden patriarcal que es el generador de este tipo de relación desigual. Por eso la investigación de este autor se consideró refuerzo en el ámbito de conocer los alcances de la violencia. Los jóvenes que participan en la investigación representan una variedad de posiciones ante la corporeidad, ya sea por (dis) capacidades, procedencia geográfica u orientación sexual: homosexual, heterosexual y transexual, una chica que está en proceso de transexualidad masculina, de «mujer» a «hombre» y lo ponemos entre comillas porque son precisamente estas categorías esencialistas de denominación (Butler, Rubin, De Lauretis) las que suelen reforzar las «violencias» simbólicas, que muchas veces acaban siendo físicas, verbales ante todo lo que escapa de la norma.

Esta posición, que también se hace evidente en nuestro análisis y en el de otros autores como Martino y Pallotta-Chiarolli (2006), invitan a colocar el papel cultural del cuerpo en la constitución del género y de las relaciones sociales (la violencia no deja de ser una forma extrema de relación). En este marco las señales que marcan el escenario de las corporeidades hegemónicas masculinas o femeninas, se constituye como nuestro primer espacio de exploración para situar uno de los escenarios desde los que la violencia, como discurso y experiencia es constituida. Así pues dentro de esta investigación el autor enmarca una de las aristas de violencia y como los adolescentes, jóvenes pueden llegar a ejercer la violencia desde la indiferencia y la agresión verbal.

La investigación llevada de la mano de Aguilar (2008), titulada Lineamientos para la psicoterapia de mujeres sobrevivientes de las relaciones violentas de pareja. Complementa el abanico de conocimientos, estudios e investigaciones llevadas sobre el tema de violencia hacia a la mujer, como discriminación de género y como a través de los años, la educación y la cultura de los actores hace cada vez más honda las huellas llevadas por las personas con estas condiciones. La autora de esta investigación dentro de su trabajo refleja el trabajo recopilado en las casas de abrigo y a mujeres víctimas de esta situación "Argelia Laya", dejándonos ver que la díada materno-filial inicial va evolucionando de manera diferente con hijas e hijos.

Con la hija se construye sobre la base de la cercanía y la fusión con una igual a sí misma; con el hijo varón, al cual se ve desde la diferencia sexual, se propicia la separación, se propicia que abandone su identificación primaria con la madre y que la construya sobre la base del modelo paterno.

Teniendo los varones como herencia edípica un súper yo autoritario, la diferencia jerárquica como fuente de atracción sexual se presenta en términos de un erotismo autoritario para dominar y controlar y como expresión de la animadversión a confrontarse con la feminidad, en tanto diferencia, El otro que no puede ser, en tanto el hombre es lo que es. En el caso de las mujeres, a las cuales la escena patriarcal las convoca como personajes dominados e inferiores, la elección erótica puede constituirse en términos de la sumisión al otro poderoso que aparentemente encarna la agencia y el deseo que falta

en una misma atracción sexual que instala, también, la animadversión a confrontarse con la masculinidad como alteridad.

De igual manera la autora comenta y nos presenta una serie de situaciones que fueron presentadas por cada una de las mujeres sujeto de estudio en la casa abrigo para el momento de la investigación de la autora Aguilar (2008), lo que dejo como parte de la conclusión el destino que se expresa en las relaciones de parejas en la desigual distribución del poder, dinero, obligaciones domésticas, realización personal, participación pública e, incluso, en las prácticas eróticas; y lleva a los hombres a recurrir a diferentes formas de violencia física, psicológica, sexual y socioeconómica a fin de mantener ese estado de cosas. Con lo que la autora se plantea que a través de estas investigación se pueda fomentar propuesta de atención psicoterapéutica que aspiramos permita no sólo recuperar capacidades yólicas aplanadas por la violencia vivida sino que potencialice y empodere a nuestras usuarias para reiniciar una vida libre de violencia y para favorecer el desarrollo de aspectos negados de su condición humana y ciudadana. Lo que permite tener un acercamiento con esta investigación.

Así como estas investigaciones otras Españolas, Mexicanas, Peruanas, Chilenas y Venezolanas existen gran variedad que de una u otra forma son realizadas en el marco de teóricos como Bandura, Corsi, Maslow, Musen, Ellis y Perls entre muchos destacados investigadores de la conducta humana, sus necesidades y condiciones.

Tomando en cuenta los parámetros de comportamiento, el hombre golpeador según Perls (1976), desarrolla mecanismos de defensa, dirigidos a mantener la armonía de su organismo ante eventos que él perciba como agresores. "No busca la destrucción de su objeto (cónyuge), sino mas bien busca la manera de apoderarse de él (controlarlo), pero al encontrar resistencia (...) el golpeador se siente disminuido o retenido por este obstáculo y trata de destruir esta defensa"(p. 25) En este sentido el hombre golpeador se caracteriza por la poca valía e imagen de sí mismo, cuando siente que pierde el control de una situación la única manera que él encuentra para solucionarla y mantener el control es golpeando a su pareja, a la cual él considera culpable de todos sus males y frustraciones. Además, y de manera paradójica, se trata de personas hacia las que genera un dependencia afectiva.

Es factible enunciar que el hombre golpeador utiliza estos mecanismos neuróticos los que se desarrollan durante el ciclo de la violencia mencionado por Corsi (1994), este ciclo consta de tres partes que son:

Acumulación de tensión, donde la pareja pasa por una serie de pequeños conflictos que no son resueltos. Episodio segundo, que es la explosión de toda la tensión acumulada anteriormente, desencadenando un episodio violento, y etapa de luna de miel, que refleja la culpa y arrepentimiento por los hechos violentos sucedidos en la segunda etapa. (p. 28)

Numerosas teorías psicológicas plantean que la agresión, es un patrón de respuestas adquiridas en función de determinados estímulos ambientales (familiares) según una variedad de procedimientos. "La agresión adquirida por condicionamiento clásico por el uso de los premios y castigos como moldeadores de la conducta. (Ellis, 2004, p. 42). La agresión adquirida por aprendizaje social a través de la observación. Bandura (1986) La teoría de Aprendizaje de Skinner (1984), que evidencia que la agresión es adquirida por condicionamiento operante. Maslow (2003), da a la agresión un origen cultural y dice que "surge como una reacción ante la frustración de las necesidades biológicas o ante la incapacidad de satisfacerlas" (p. 64). Mussen y otros (1990), sostienen que:

La agresión es el resultado de prácticas de socialización en el seno familiar y que los niños que emiten conductas agresivas, provienen de hogares donde la agresión es exhibida libremente, existe una disciplina inconsistente o un uso errático del castigo. (p. 115)

No es de ahora, de esta época esta problemática sino que tiene sus raíces desde siglos atrás solo que con contextos socioculturales distintos pero que su repercusión en la vida futura de la prole sigue siendo la misma un círculo, una cadena de repeticiones a la que hay que cortar eslabones para no seguir en aumento.

La mayoría de los padres han aprendido a desempeñar su rol a través de la observación de su propia crianza, es por ello una generalidad que se repitan los mismos patrones de crianzas que sus padres usaron con ellos, y que en el sistema cultural venezolano se ha basado en el sexismo, el machismo y el autoritarismo. Términos éstos que generan una gran cantidad de errores de concepto y que la misma evolución social

venezolana se ha encargado de modificar en el tiempo, pero que sin embargo siguen causando estragos en la propia estructura social venezolana.

Como parte del proceso de socialización, los padres necesitan estar conscientes de la influencia que ellos ejercen sobre sus hijos a través de su ejemplo, lo cual según el aprendizaje social nos dice que los niños aprenden formas de comportarse en base al comportamiento de sus padres.

Metodología

El referido estudio estuvo bajo la perspectiva de trabajo de campo de tipo descriptivo bajo el paradigma cualitativo usando el método hermenéutico interpretativo, por lo que Arias (2006) define investigación descriptiva diciendo: “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio a la profundidad de los conocimientos”. (p. 23)

El enfoque se enmarcó bajo el paradigma de tipo cualitativo, orientado al estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social, utilizando la metodología interpretativa, participativa, flexible y de orden subjetivo, donde el investigador cumple el rol no solo de recolector de datos sino que se involucra y participa dentro de la misma. Con la hermenéutica como método importante de teorización e interpretación. Los informantes como sujetos de estudio fueron un grupo familiar del municipio Francisco Linares Alcántara, considerando a los dos hijos varones de edades 11 y 14 años y la madre de 33 años, víctima de la violencia física y psicológica.

Los métodos utilizados en dicha investigación fueron métodos combinados, triangulares y abiertos propios de la investigación cualitativa y la investigación acción-participativa como se refirió anteriormente. Una vez recogidos los datos de la investigación proveniente de los informantes a través del uso de técnicas e instrumentos tales como: las observaciones, entrevistas individuales, grupales, libres y dirigidas, grabaciones, notas de campo observacionales, registros cronológicos y narrativas como método innovador en la participación de los conversatorios el siguiente paso fue analizar

la información a través de matrices de triangulación lo que permitió la confiabilidad, credibilidad y validez del estudio, entre los aspectos teóricos, los resultados de campo y la interpretación de ambos. En este sentido el presente estudio estuvo guiado por el cumplimiento de las etapas descriptiva, de trabajo de campo, analítica y la etapa informativa.

Resultados y Conclusiones

Este estudio dio a conocer la realidad y dinámica vivencial de los miembros de la familia con entes violentos dentro de su núcleo, además de conocer las realidades de la violencia a la mujer por parte de su pareja y como esto influye en las relaciones sociales y familiares de sus hijos al interrelacionarse con sus pares y miembros del grupo familiar, así como, la necesidad de estructurar estrategias que sirvan de orientación para reeducar y mitigar los grupos familiares con esta problemática y para que no se repitan dichas acciones. Para ello se considera la interrelación socio familiar como trabajo comunitario en el conocimiento de este tema.

Esto se desprende del análisis de las dimensiones consideradas: dimensión social, personal y familiar, con sus códigos y categorías así como las coincidencias y diferencias entre aspectos revelados por los informantes y llevados a triangulación en el ser, lo familiar y lo social.

A manera de cierre, se concluye por tanto es imperativo realizar acciones preventivas en relación a la salud mental de las madres, así como acciones educativas a los padres que favorezcan el desarrollo de habilidades parentales, interrumpiendo de este modo la transmisión transgeneracional de la violencia, solo así las políticas aplicadas, las leyes, investigaciones y los conocimientos de los casos tendrán relevancia e importancia en el avance social de salud pública que se desean.

Al final de la investigación cada uno de los informantes involucrados tuvo un *inside*, que permitió la reflexión y propia interpretación de sus vivencias, necesidades y proyectos permitiéndose así nuevas perspectivas de logro que les pueden permitir

educarse en el tema, y prepararse como ciudadanos nuevos llenos de paz interior para una convivencia sana dentro y fuera del núcleo familiar.

Referencias

- Aguilar (2008). *Lineamientos para la psicoterapia de mujeres sobrevivientes de las relaciones violentas de pareja*. Trabajo Especial de Grado no publicada de la Universidad de de Carabobo, Facultad de ciencias Económicas y Sociales. Valencia, Estado Carabobo
- Alonso, L. (2006) *El adolescente y la familia*. *Perfiles educativos* 60.2-10
- Álvarez, L. (2009) *Masculinidad e Innovación Educativa: De la Homofobia a la*
- Arias, F. (2006). *Proyecto de Investigación*. Revisado y Actualizado (3a. ed.). Episteme.
- Banchero, A. (2007). *Violencia Familiar. Casos y Datos sociales*, tomado del Diario El Clarín, Sección Zonas de fecha: 06/07/2006.
- Bandura, A. (1986). *Modificación de conducta: Entendiendo la Agresión*. Trilllas.
- Barroso Palencia, B. (2009). *Entrevista Personal*. Fiscal auxiliar de la fiscalía 24 del Ministerio Público
- CEPAL (2007). *Ni una más: el derecho a vivir una vida libre de violencias en América latina y del Caribe*, Santiago de Chile.
- Chamorro, M. (2000). *Niveles de autoestima y variables demográficas en mujeres víctimas de violencia familiar que asisten al programa Vaso de Leche de la Municipalidad del Distrito de Porvenir*. Trabajo Especial de Grado no publicada de la Universidad de los Andes, Facultad de ciencias Económicas y Sociales. Escuela Estadística de Venezuela
- Cladem, D. (2007). *Violencia domestica en América Latina y el Caribe*. Lima.
- Constitución de la república Bolivariana de Venezuela (2000). Publicada en Gaceta
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar: Una Mirada Interdisciplinaria Sobre Un Grave Problema Social*. Argentina: Ed. Paidós.
- De Mora, S. (2006). *Violencia Domestica contra mujeres en pacientes femeninas del Ambulatorio de Belén, Mérida*. Trabajo Especial de Grado no publicada de la Universidad de los Andes, Facultad de ciencias Económicas y Sociales. Escuela Estadística de Venezuela
- Doménech, M. y Iñiguez, L. (2002). *La construcción social de la violencia*. Atenea digital 2.
- Ellis, A. (2004) *El camino de la tolerancia: la filosofía de la terapia de la emotividad racional conductual*. Prometheusbooks.
- González, M. P. & Muñoz, M. J. (2004). *Violencia psicológica en las relaciones íntimas de jóvenes y adolescentes*. Limusa.

- González, F (2006). La escuela como un centro para educar sanando la educación orientada hacia la vida. *Revista Boletín de Investigación*, 1(21).
- González, M. (2008). *Hacia una visión de alteridad en familia con pobreza económica*. SavetheChildren (España).
- Hernández, J. (2007). *El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades*. Parla.
- Jiménez, L. (2007). *Como reconocer y como erradicar la violencia contra las mujeres en Violencia: Tolerancia cero*. Obra Social "La Caixa" Barcelona América latina. Publicado por Pan American HealthOrg.
- Ley Orgánica para la protección del niño, niña y adolescente (2007). Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinario del 10 de diciembre de 2007
- Ley Orgánica Sobre El Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia (2007). Gaceta Oficial N° 38.668, 23 /4/2007
- Martino, W. y Pallotta-Chiarolli, M. (2006). *Pero, ¿Qué es un Chico?*, Aproximación a la masculinidad en contextos escolares. Octoedro
- Maslow, A. (2003) *Teorías de la personalidad*.
- Mora, E. (2003). *Familias desarticuladas como elemento influyente en la formación de la conducta agresiva en niños y niñas de cuarto a sexto grado de la Escuela Básica "José María Velaz"*. Tesis de grado. Mérida, Venezuela:
- Mussen, P. y otros. (1990) *Aspectos Esenciales del Desarrollo de la Personalidad del Niño*. Trillas.
- Ochoa, J. (2005). Violencia intrafamiliar contra la mujer, una visión multivariante de la línea de atención telefónica -0800-MUJER de Venezuela. Trabajo Especial de grado.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre violencia y la salud*
- Organización Panamericana de Salud (OPS, 2003). *Mujeres caminando, construyendo rutas para resolver problemas de violencia intrafamiliar*. (Informe de Ecuador). Ecuador CEPAMSENDAS
- Ovalles, A. (2003). *Incidencia de la disfunción familiar asociada delincuencia juvenil*. Trabajo Especial de Grado no publicada de la Universidad de los Andes, Facultad de ciencias Económicas y Sociales. Escuela Estadística de Venezuela
- Perls, F. (1976). *El enfoque gestáltico*. Cuatro Vientos.
- Pons, A. (2002). *Terapia familiar*. Universidad de Los Andes.
- Ramírez, N. (2003). *Características socio-económicas familiares, que pueden influir en la conducta de los niños. Caso estudio: Loma de los Maitines, Municipio Libertador, Estado Mérida*. Tesis de grado. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Sagot, M. (2008). Límites de las Reformas: Violencia contra la mujer y políticas en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 63.

- Sanjuán, A. (2003). La criminalidad en Caracas. Percepciones y Realidades. *Revista Venezolana de Economía y ciencias sociales*, 3.
- Skinner, B. (1984). *La teoría del refuerzo operante y la personalidad*: Skinner. Paidós
- UNIFEM, (2008). *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer .violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Universidad de Los Andes.
- Villafana, M. (2001). *Niveles de inteligencia emocional entre las mujeres víctimas de violencia de parejas que acuden al Centro de emergencia Mujer y Consultorio Jurídico Popular (MINJAS) de Trujillo*. Trabajo Especial de Grado no publicado de la Universidad nacional Federico Villareal. Trujillo
- Zarate, Y. (2008). *Tipos de familias*. <http://www.memorias.com.mx>

Síntesis Curricular



Olga Rojas

Profesora, especialidad Preescolar (UPEL Maracay). Maestría en Educación, Mención Orientación (UPEL Maracay). Diplomado en Psicología Clínica y Prevención en Salud Mental, UBA. Docente instructor contratado UPEL Maracay. Miembro ordinario del personal académico Departamento de Componente Docente (Educación Inicial) de la UPEL Maracay, instructor tiempo completo. Profesora de Postgrado en Maestría en Orientación UPEL Maracay.